

Esperamos, pues, que todos sabrán comprender hasta qué punto silenciar la importancia que, para los lectores españoles tiene la renovación de la Comisión de Liturgia hubiera sido imperdonable. Esta Comisión, en efecto, está llamada a tener un gran papel en la vida litúrgica de nuestras comunidades. Para detectarlo hay que recordar que, según la visión del Vaticano II, se da una clara gradación de responsabilidades en el campo de las celebraciones litúrgicas. La Sede Apostólica ocupa el primer lugar; sigue en importancia el Obispo diocesano y, en tercer lugar “las asambleas territoriales de obispos” (1) (que después se han convertido en las Conferencias Episcopales). Con todo, hay que reconocer que, en la práctica, sobre todo desde que con la admisión de las lenguas vernáculas se introdujo la necesidad de libros litúrgicos para cada territorio lingüístico, las Conferencias Episcopales han visto cómo progresivamente iban aumentando sus responsabilidades. Para convencerse de ello basta ojear el índice sistemático del *Enchiridion Documentorum Institutionis Liturgicae* en el que el apartado que se refiere a las Conferencias Episcopales es uno de los que más títulos tiene (12 columnas de referencias). A las Conferencias Episcopales, por ejemplo, corresponde promulgar nuevos leccionarios patrísticos, nuevas preces para la Liturgia de las Horas, velar por el

contenido litúrgico de los cantos tanto para la misa como para el Oficio Divino, etc.

Evidentemente que hay que distinguir entre la *responsabilidad de la Conferencia Episcopal* y la que *compete a la Comisión de Liturgia*, que ahora preside el Cardenal de Toledo. No es ciertamente a este último organismo a quien corresponden las más importantes determinaciones, sino a la Conferencia en su totalidad. Pero no es por ello menos cierto que la Comisión de Liturgia es la que en realidad prepara, promueve y presenta lo que luego acostumbra a hacer suyo el pleno de los Obispos. Y es por ello que la misión de esta Comisión puede ser trascendental.

Desde este Editorial quisiéramos, pues, saludar al nuevo Presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia, el Cardenal Marcelo González, y a los demás obispos que van a colaborar con él en el ámbito de la liturgia, y ofrecerles también nuestra sincera colaboración en la misión que les ha sido asignada. La situación de la pastoral litúrgica en España ha mejorado en no pocos aspectos en estos años postconciliares. Pero, como recordábamos en nuestro Editorial del pasado febrero, queda aún mucho camino por recorrer. Al tiempo de la reforma —prácticamente todos los libros litúrgicos han sido ya publicados— es urgente que le dé continuidad el tiempo de profundizar en lo reformado, tarea ésta quizá más difícil y menos espectacular pero no por ello menos importante.

Pensamos interpretar también los sentimientos de los lectores y redactores expresando nuestro agradecimiento a la Comisión Episcopal que ahora cesa. En particular el nombre del Cardenal Narciso Jubany, que durante tres trienios consecutivos ha presidido dicha Comisión, quedará siempre relacionado con nuestra renovación litúrgica. Su nombre, en efecto, figura en la presentación de varios de los libros litúrgicos promulgados durante su mandato, en el misal y en la Liturgia de las Horas especialmente, que son los dos libros que, junto a los leccionarios, son los volúmenes que con más frecuencia se usan en las celebraciones litúrgicas.

Quisiéramos terminar este Editorial con unas palabras de optimismo y de confianza. Ojeando las publicaciones del nuevo Presidente de la Comisión Episcopal de liturgia vemos que entre sus temas favoritos figuran algunos muy próximos a la pastoral litúrgica: su obra más voluminosa —*Creo en la Iglesia*— nos hace pensar en su amor a la comunidad orante; y sus publicaciones *Fuertes en la fe*, *Unidos en la esperanza* y *Libres en la caridad* son precisamente temas predicados *al ritmo del año litúrgico*, siempre como preparación a la fiesta culminante de Pascua. También sus alusiones continuas a la oración y al valor de la vida contemplativa son, pensamos, un buen augurio que nos permite esperar que en la nueva Comisión de Liturgia tendremos una eficaz ayuda para vivir y progresar, en plena comunión eclesial, en el campo de la oración y de la celebración de la comunidad cristiana. P. F. ●

---

(1) Cfr. *Sacrosanctum Concilium* 22.